

AUTORIZA REALIZACIÓN DE RODEO BAILABLE QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº

2478

MELIPILLA, 0 9 OCT. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

a)El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;

b)El Decreto Ex. P. N°999 de Fecha 09 de Noviembre de 2010, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;

c)La Solicitud del Club de Rodeo Laboral Melipilla, sin fecha:

d)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al **Club de Rodeo Laboral Melipilla**, Personalidad Jurídica N° 347, de fecha 05 de octubre de 1994, R.U.T. N° 65.720.660-1, para realizar Rodeo Bailable, de carácter benéfico, que se llevará a efecto los días 19 y 20 de octubre de 2013, en la Medialuna de Chocalán, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 19 de octubre de 2013, funcionamiento desde las 08:30 hasta las 05:00 horas del día 20 de octubre de 2013.
- Día 20 de octubre de 2013, funcionamiento desde las 08:30 hasta las 00:00 horas.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, cobrando los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será don Sergio Calderón, Cédula Nacional de Identidad N° 5.475.326-8. Presidente del Club de Rodeo Laboral Melipilla.

4.- De acuerdo a la normativa municipal vigente, el Club de Rodeo Laboral Melipilla, deberá rendir cuenta documentada y detallada de las utilidades o pérdidas, todo ello apoyado con la documentación correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese y archinese.

JOSE GUERRA SILVA ADMINISTRADOR MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE QUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ygs.-DISTRIBUCIÓN:

JHICIPALIO

SECRETARIO

MUNIC PAL

- Administración Municipal

- Secretaría Municipal

∠24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla

- Sección Rentas y Patentes

- Organizaciones Comunitarias

- Seguridad Pública

- Interesado

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/